



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: **C-00085/0120 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, PLUTARCO ELIAS CALLES, CABORCA.**

CONTRATO No. **SEDESSON-FISE-2017-094.**

SIENDO LAS **9:00 am** HORAS DEL DIA **15 DE DICIEMBRE 2017**, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA **C-00085/0120 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, PLUTARCO ELIAS CALLES, CABORCA.**

AL ACTO ASISTIERON EL **C. ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ**, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, **C. JUAN ADOLFO SHWARZBECK ARTEE**, REPRESENTANTE LEGAL SUPERVISIÓN EXTERNA, **ING. ISRAEL LEYVA MARLTINEZ**, COMO RESIDENTE SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA SEDESSON; POR LA EMPRESA CONTRATISTA: **ING. FRANCISCO JAVIER TOLEDO RUIZ**, Y EL SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL **ING. FRANCISCO JAVIER TOLEDO RUIZ**.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, SE ASIGNO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION DIRECTA**, A LA PERSONA FISICA: **ING. FRANCISCO JAVIER TOLEDO RUIZ.**, SEGÚN CONTRATO No. **SEDESSON-FISE-2017-094** DE FECHA: **27 DE NOVIEMBRE DE 2017**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 633,706.90 (SON: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.)**, SIN I.V.A. INCLUIDO.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO A LA FUENTE FINANCIERA **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES**, AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NO. **SH-FISE-17-T-002** DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2017** POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: **AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, PLUTARCO ELIAS CALLES, CABORCA, COLOCANDO 1,486.00 ML A BASE DE TUBERIA PVC DE 4" DE DIAMETRO, 2 CAJAS PARA OPERACIÓN DE VALVULAS Y 72 TOMAS DOMICILIARIAS**, MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE OBRA NO. **SEDESSON-FISE-2017-094**, CONCEPTOS ESTIMADOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES; ASÍ COMO LOS NUMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA, EJERCIÉNDOSE UN MONTO TOTAL DE

\$ 633,706.90 (SON: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.), SIN I.V.A. INCLUIDO. PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO 30%	\$ 0.00
ESTIMACION 1	\$ 633,706.90
TOTAL	\$ 633,706.90 SIN I.V.A.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACION DE **35 DIAS** NATURALES, INICIANDO EL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y CONCLUYENDO EL DIA **31 DE DICIEMBRE DE 2017**, SEGÚN CONTRATO. Y CON UN PERIODO REAL DE EJECUCION INICIANDO EL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y CONCLUYENDO EL DIA **09 DE DICIEMBRE DE 2017**.

UNA VEZ ENTREGADO LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORREONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTRAGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A VERIFICAR LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, CONCLUYENDO QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION, EN CONSECUENCIA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA NO **2151560**, EXPEDIDA POR **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.**, POR UN MONTO DE **\$-73,510.00 (SON: SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A.

ENTREGA
POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. FRANCISCO JAVIER TOLEDO RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL



ING. FRANCISCO JAVIER TOLEDO RUIZ
SUPERINTENDENTE

RECIBE

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ

SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN DEPENDENCIA
SEDESSON



ING. ISRAEL LEYVA MARTINEZ

SUPERVISIÓN EXTERNA
GRUPO JASMAA, S.A DE C.V.



C. JUAN ADOLFO SCHWARZBECK ARTEE

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.